



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000132-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias competencia de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de febrero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 11 de marzo de 2025.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2025, con motivo del debate de la moción, M/000132, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias competencia de la Junta de Castilla y León, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de febrero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 11 de marzo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. La aprobación, con carácter urgente e inmediato, de un plan de impulso y mejora de la red de carreteras de titularidad autonómica que cuente al menos con:

- a) Un estudio/diagnóstico del estado de conservación, mantenimiento y modernización de la red autonómica de carreteras y su impacto sobre la población.
- b) Un plan específico de conservación y mantenimiento de toda nuestra red viaria.
- c) Un plan específico de modernización de las carreteras de titularidad autonómica.
- d) Un plan específico de actuaciones de seguridad vial con el objeto de reducir los accidentes de tráfico en las carreteras de titularidad autonómica.
- e) Un plan específico de coordinación de las obras en las carreteras interprovinciales.
- f) Un plan específico de adaptación digital de las carreteras de titularidad autonómica.

2. La redacción de los proyectos, licitación y ejecución de, al menos, las infraestructuras pendientes siguientes:

1) Ávila:

CL-505 desde La Cañada a límite C. A. de Madrid.

CL-605 de Madrigal de las Altas Torres a límite provincia de Salamanca (Cantalapiedra).



AV-500 con la SG-500 El Espinar.

Fisura del puente en la AV-901 p. k. 15.

2) Burgos:

Variante de Aranda de Duero.

CL-629 conexión de las Merindades con el País Vasco.

BU-551 Medina de Pomar-Losa.

BU-701. BU-703 Villalmondar-NI.

BU-703 Villafranca Montes de Oca-NI.

BU-704 Tosantos-Villalómez.

BU-710 Belorado-Briviesca.

3) León:

Carretera Ponferrada-La Espina.

Autovía León-Braganza.

LE-7311 de Corporales a Oñoro.

Rotonda entre la CL-622 y la N-630 de acceso al Polígono Industrial de León.

CL-623 Caboalles.

CL-626 desde el límite de la C. A. de Asturias a límite provincia de Palencia y desde Piedrafita de Babia a límite de la C. A. de Asturias.

LE-941 de Sahagún al límite provincia de Valladolid.

LE-315 de Robles de la Valcuerna a Piedrafita la Mediana.

Variante LE-715.

Puente entre San Miguel de Escalada y la Aldea del Puente.

4) Palencia:

CL-626 Aguilar-Guardo + Variante Guardo.

CL-615 Guardo-Palencia.

5) Salamanca:

Variante de Población Aldeaseca de la Frontela SA-801.

Variante de Villares de Yeltes SA-325.

SA-105 entre Peñaranda de Bracamonte y el límite de la provincia de Ávila.

SA-213 en los términos municipales de Alba de Yeltes y Aldehuela de Yeltes.

Conversión de la CL-510 en autovía entre Salamanca y Alba de Tormes.

6) Segovia:

Cierre de la circunvalación de la ciudad de Segovia.

Acondicionamiento de la SG-500 El Espinar.

Desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y el Real Sitio de San Ildefonso.



7) Soria:

Desdoblamiento de la CL-101 de Ágreda (N-122) a límite C. A. de Castilla-La Mancha.

SO-340 Gómara a límite de la C. A. de Aragón.

CL-116 El Burgo de Osma (N-122) a Almazán (A-15).

SO-132 de Medinaceli (N-II) a Barahona (CL-101).

SO-152 Berlanga de Duero a límite C. A. Castilla-La Mancha.

CL-117 de límite provincia de Burgos a Abejar (N-234).

SO-154 Barcones a límite C. A. Castilla-La Mancha.

8) Valladolid:

VA-801 Ataquines a Castejón de Trabancos.

VA-900 Valladolid-Torremormojón en el tramo comprendido entre los municipios de Mucientes a Cigales.

VA-524 travesía de Tordehumos.

VA-301 de la VA-601 Portillo a la N-601.

Puente río Pisuerga Cabezón.

9) Zamora:

ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite de la provincia de León.

ZA-902 de Tábara a Fonfría.

ZA-714 de Pajares de la Lampreana a Arquillos.

ZA-306 de Pubblica de Campeón con la provincia de Salamanca.

ZA-921 entre la Puebla de Sanabria y Rihonor.

3) Dotar en los Presupuestos Generales de la Comunidad las partidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la propuesta de resolución".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández